

Finca n.º	Titular y domicilio	Afecciones					Catastro		Naturaleza	Citación	
		Serv. m.l.	Serv. m²	O.T. m²	Exp. m²	Apoyo n.º	Pol.	Parc.		Fecha	Hora
S-PE-18	José Luis Quintana García. B.º Río Las Fuentes (Arenal de Penagos). 39627 Penagos (Cantabria). M.º Ángeles Quintana García. B.º San Roque, 18. 39479 Carandía (Cantabria)	150	1.500	0	0		4	31	Prado	11/12/07	16:00
S-PE-19	Junta Vecinal de Arenal de Penagos. Arenal de Penagos. 39627 Penagos (Cantabria)	102	2.040	3.000	117	36	4	25	Prado	11/12/07	17:00
S-PE-20	Junta Vecinal de Arenal de Penagos. Arenal de Penagos. 39627 Penagos (Cantabria)	318	6.360	0	0		4	24	Prado	11/12/07	17:00
S-PE-21	Rosa María de la Fuente Calleja. Olga de la Fuente Calleja. C/ Padilla, 10-Izda. 47140 Laguna de Duero (Valladolid)	35	700	2.500	161	37	3	33	Prado	11/12/07	17:00
S-PE-22	María Luz Calleja Velasco. C/ Fernando de los Ríos, 56-7.º Izda. 39006 Santander (Cantabria)	45	900	0	0		3	32	Prado	12/12/07	09:00
S-PE-23	Clara Luz Fernández Gandarillas. B.º Richuela (Arenal de Penagos). 39627 Penagos (Cantabria)	34	510	0	0		3	6	Prado	12/12/07	09:00
S-PE-24	Paulina Rosario y María Elena Irastorza Fernández.	35	700	0	0		3	7	Prado	12/12/07	10:00
S-PE-25	María Luz Calleja Velasco. C/ Fernando de los Ríos, 56-7.º Izda. 39006 Santander (Cantabria)	92	1.840	0	0		3	8	Prado	12/12/07	09:00
S-PE-26	Miguel Ángel Calleja Cayón. C/ Marqués de Villapiente, 2-4.º C. 39600 Muriedas (Cantabria)	58	1.160	0	0		3	9	Prado	11/12/07	10:00
S-PE-29	Matilde San Román Gutiérrez. C/ Ruiz de Alda, 14. Esc. Dcha-1.º D. 39009 Santander (Cantabria)	60	420	0	0		2	3	Prado	12/12/07	10:00
S-PE-30	Gobierno de Cantabria.- Servicio de Estructuras Agrarias-Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca. C/ Calderón de la Barca, 8-1.º. 39002 Santander (Cantabria)	136	2.312	3.000	228	38	2	4	Prado	12/12/07	10:00
S-PE-31	María del Pilar Gómez Tirado. C/ Avenida de la Concordia, 3-7.º A (Camargo). 39600 Muriedas (Cantabria)	48	240	0	0		2	5	Prado	12/12/07	11:00
S-PE-32	María Luisa Liaño Fernández. Barrio Richuela, 5 (Arenal de Penagos). 39627 Penagos (Cantabria). Alberto Fernández Liaño. Barrio Nuevo, 277. 39692 Liaño (Cantabria). José Manuel Fernández Liaño. C/ Lérica, 28. 28020 Madrid	50	300	0	0		2	1	Prado	12/12/07	11:00
S-PE-33	José María Martínez Quintanilla. Barrio El Carmen, 145. 39690 Obregón (Cantabria). María Teresa Martínez Quintanilla. C/ Juan José Pérez del Molino, 16. 39006 Santander	170	3.740	3.000	172	39	2	8	Prado	12/12/07	11:00
S-PE-36	Romualda de la Hoz San Miguel. Paseo de Pereda, 21-1.º Dcha. 39694 Santander (Cantabria)	40	1.680	0	0		2	13	Prado	12/12/07	12:00
S-PE-37	María Teresa Calleja Fernández. Barrio La Maza, 177. 39690 Obregón (Cantabria)	8	16	0	0		2	16	Prado	12/12/07	12:00
S-PE-38	José Cobo Sainz. Barrio Quintana, s/n. 39627 Penagos (Cantabria)	35	245	0	0		2	14	Prado	12/12/07	12:00
S-PE-39	Palmira Marcos Abascal. C/ Eugenio López Doriga, 1-1.º. 39600 Maliaño (Cantabria)	17	323	0	0		2	15	Prado	12/12/07	13:00

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

68.398/07. *Resolución de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas por la que se anuncia la venta, por concurso público de sociedades y explotación vitivinícola.*

La Mesa de Coordinación de Adjudicaciones del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, regulado por la Ley 17/2.003, de 29 de mayo ha acordado la venta, mediante concurso público, de los bienes que se indican a continuación:

Objeto: Venta de las acciones y participaciones de las sociedades Comercial Oula, Sociedad Anónima y Albariño Bayón, Sociedad Limitada y del inmueble «Granja de Fontán» (también conocido como «Pazo Bayón»), sito en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Precio Licitación: 8.693.972, 66 Euros.

Condiciones mínimas para participar:

Antigüedad en el sector vitivinícola de 4 años.

Volumen de facturación en los 4 últimos años no inferior a 5 millones euros de promedio anual.

Información y recogida de documentación. Los interesados podrán obtener información y el Pliego de Condiciones Generales en la siguiente dirección:

Subdirección General de Gestión. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Calle Recoletos número 22 - Segunda planta (28001 Madrid).

Teléfonos: 91.822.60.66 Y 91.822.60.65.

Horario de atención al público: de 9 a 14 horas, de lunes a viernes (excepto festivos).

Presentación de documentación: Los interesados deberán presentar la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Generales del Concurso y, en su caso, la oferta, en mano o por correo, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, Paseo del Prado 18-20 (horario: de 9 a 17, 30 horas de lunes a viernes y de 9 a 14 horas los sábados, excepto festivos).

Plazo para presentar la documentación necesario para participar: hasta el 4 de diciembre de 2007 (Fase I).

Plazo para que los participantes admitidos presenten oferta: hasta el 17 de enero de 2.008 (Fase II).

Madrid, 7 de noviembre de 2007.—La Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Presidenta de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones. Carmen Moya García.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

66.846/07. *Resolución del Ministerio de Medio Ambiente, Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico en Cádiz, por la que se otorga a la Mancomunidad de Aguas «Costa de Huelva», la concesión de ocupación de superficie de bienes de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la construcción de un aliviadero y legalización de emisario integrado en el sistema de saneamiento de Moguer, en el término municipal de Moguer (Huelva).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146.12 del Reglamento General de Costas, se hace público que

por O.M. del 17 de mayo de 2007, se ha otorgado la siguiente concesión:

Concesionario: Mancomunidad de Aguas Costa de Huelva.

Destino: Construcción de un aliviadero y legalización de un emisario integrado en el sistema de saneamiento de Moguer, T.M. de Moguer.

Superficie: 168,90 m<sup>2</sup>.

Plazo: 30 años.

Canon: Exento.

Huelva, 8 de junio de 2007.—El Jefe del Servicio Provincial de Costas, Gabriel Jesús Cuenca López.

66.941/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificación a desconocidos de la convocatoria al acto de reconocimiento sobre el terreno, en procedimiento incoado de apeo y deslinde del Dominio Público Hidráulico. IP7/53.*

La Confederación Hidrográfica del Tajo, en virtud del artículo 241 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, incoó de oficio mediante acuerdo de fecha 31 de mayo de 2006, el procedimiento administrativo de apeo y

deslinde del dominio público hidráulico, de un tramo del río Tajuña desde el término municipal de Brihuega hasta el término municipal de Aranzueque, varios tt.mm. de Guadalajara; referencia expediente: 116.351/05.

Como parte del mismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 242.bis del citado Reglamento, con fechas 11, 12, 13, 18, 19 y 20 de septiembre de 2007 se procedió al acto de reconocimiento sobre el terreno para el replanteo, mediante estaquillas, de la línea definida en planos de la propuesta de deslinde, no habiéndose podido practicar la notificación de la convocatoria al citado acto a los propietarios de las parcelas colindantes que se relacionan en el anexo, por resultar desconocidos o por ignorarse el lugar o el medio que permitiera tener constancia de la recepción por el interesado o su representante. Por ello, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común sobre notificaciones a interesados desconocidos, se hace público el presente Anuncio de citación a los propietarios relacionados en el anexo, así como a cualquier otro interesado, para un nuevo acto de reconocimiento sobre el terreno y posterior levantamiento de la correspondiente acta que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2007 a las 11 horas en el Ayuntamiento de Armuña de Tajuña.

Madrid, a 30 de octubre de 2007.—El Comisario de Aguas, don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.